

Expediente: **6581/17**
Carátula: **CFN S.A. C/ MOLINA HUGO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/07/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6581/17



H106038582793

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CFN S.A. c/ MOLINA HUGO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 6581/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO - 02/07/2025 12:21.

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2025.

- 1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 04/07/2023, y atento lo solicitado, procédase a la extracción de los mismos.
- 2) Sin perjuicio de lo anterior, en vista de las constancias del sistema informático, ofíciase a la Oficina de Digitalización a fin de que **previo a la destrucción de la causa se proceda a digitalizar la misma e incorporarla en el SAE**. Se hace constar que el expediente fue remitido para su destrucción en bolsa identificada como **024-OGA3**, como también que tramitó por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones Vª nominación, asistido por esta Oficina de Gestión Asociada.- JAB - 6581/17.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.